

**ANUNCIO de 30 de abril de 1998, sobre trámite de audiencia a Talleres Scalextric, S.L.**

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia al interesado en los expedientes EF-1079, EA-98, P-9761, P-11140 y P-11427, «TALLERES SCALEXTRIC, S.L.», se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

En relación con los citados expedientes se aprobaron diversas ayudas a la empresa, tanto por contratación de trabajadores como por realización de inversiones, por lo que, teniéndose constancia en esta Dirección General de que la nave en que desarrollaba la actividad la beneficiaria permanece cerrada y en estado de abandono, procedería la revocación de las Resoluciones de concesión, la obligación de reintegrar las cantidades percibidas.

Lo que se comunica para que en el plazo máximo de quince días a contar desde la recepción de este escrito, presenten las alegaciones y justificantes que estimen pertinentes.

Mérida, a 30 de abril de 1998.—El Jefe de Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD**

**RESOLUCION de 11 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de Subasta, procedimiento abierto, del suministro e instalación de consolas de aire acondicionado en las cabañas del Campamento «Emperador Carlos V», de Jerte.**

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 07/838.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Descripción del objeto: Consolas de aire acondicionado en las cabañas del Campamento Emperador Carlos V, de Jerte, Cáceres.

- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el punto 5/A del anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

- c) División por lotes y número: No procede.

- d) Lugar de entrega: En el Campamento «Emperador Carlos V», de Jerte.

- e) Plazo de entrega: Veinte días desde la firma del contrato.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 5.500.000 Ptas. (IVA incluido).

- 5. Garantías: Provisional: Dispensada (en base al Art. 36.2 de la L.C.A.P.).

Definitiva: 220.000 Ptas.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Juventud.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, N.º 5.
- c) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- d) Teléfono: 924-38-11-00.
- e) Telefax: 924-38-11-72.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas

**8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.